

La Inquisición en Francia...

VIENE DE LA PAG. TRES

fil y unos 20.000 pertenecen a las brigadas internacionales, luchadores de la libertad de todos los países de Europa. Durante seis meses del otoño al invierno, más de 340 de ellos murieron de frío, de hambre y de cansancio; más de 1.400 es tán al borde de la muerte; todos no son más que sombras humanas, pues a esos los han reducido al maltrato a que están sometidos. Y muchos crímenes más se siguen cometiendo con esos hombres: los q' no han sido vencidos con el régimen despótico e inhumano, están amenazados con la muerte en otras formas en los llamados "campos disciplinarios" (como Vernet, sur Areige, Riogruos, etc. en viejos castillos como el de Colliours). La esclavitud con todos sus horrores es la ley suprema en estos horribles infiernos: el trabajo de romper y de acarrear piedra, se hace a los golpes del látigo que cae sobre los cuerpos desnudos y desnutridos, sobre los pobres hombre heridos que a veces no pueden ni mantenerse en pie. ¡No hay piedad para estos "criminales".

Tal es la orden que ha sido dada a sus guardianes, que con placer de sádicos sólo conocen el gusto de ver a estos hombres desmayarse de dolor y de hambre bajo los golpes inmisericordes del látigo. ¿Quiénes son estos criminales? Son 80 oficiales y comisarios políticos del Cuerpo del Quinto Ejército del pueblo español! ¡Son los hombres de Lister! Otros son excomisarios y oficiales del Estado Mayor del Ejército Español o miembros de las Brigadas Internacionales.

El ex-jefe comisario de la Brigada Internacional, el italiano Gallo, es uno de ellos. Diariamente, durante todo el invierno, sufría desmayos a causa de la agonía causada por los golpes del garrote; hoy está agonizante, sin recibir cuidado alguno, tirado en el suelo, en tal estado de postración q' cuando se desarrolló un incendio cerca de su barraca, no pudo ni siquiera levantarse para huir. También figuran entre estos "criminales" todos aquellos que pasaron diez o quince años en las prisiones de la reacción de Europa, y que ahora "expían su crimen" bajo los garrotes de Daladier.

El monstruo que primero ordenó la ejecución de estos crímenes, el q' primero implantó estos horrores, fué George Bonnet, el vil traidor del pueblo francés el hombre que por años vendió al pueblo de Francia al mejor postor. Es Bonnet, que como Ministro de Justicia de Francia, se convirtió en el oficial ejecutor de los representantes de los vampiros, de las "doscientas familias francesas" y de Daladier.

Pero hay algo peor: el nuevo Ministro de "Justicia" el socialista Serol, íntimo de León Blum, después de haber dictado un nuevo decreto declarando la pena de muerte, quiere terminar con los héroes de España. Los pocos afortunados esclavos de los campos de concentración, franceses, españoles y miembros de las Brigadas Internacionales, han sido despachados como ganado a las minas, en los confines del Sur del Desierto del Sahara, a la región en donde aún los Fellhas de Argelia rehusan trabajar en los veranos. Ninguno de ellos regresará! Tal es la orden dada por el socialista Serol y por el Ministro Daladier, los dos amos de los campos de concentración.

Pero todavía hay algo peor: para congraciarse la amistad de Franco, todas las noches, los mejores héroes de España, son enviados a la frontera, como "cambio menudo" y entregados a Franco, esto es, a la muerte segura! Ciertas negociaciones han sido llevadas a cabo para enviar a otros de estos hombre a otras naciones: ¡la diplomacia francesa quiere comprar la amistad a costa de carne humana!

La TRATA DE BLANCOS se ha puesto al día por el Gobierno francés! Con ayuda de oro sin embargo, Daladier ha conseguido testimoniarlos favorables a su persona de ese miserable llamado Alvarez del Vayo.

Trabajadores de América, Pueblo Americano, esta es la pura verdad! Todo sacrificio ha de hacerse para que estos hombres sean recibidos en América, para que sin más dilaciones se consigne la admisión de los hermanos españoles y miembros de las Brigadas Internacionales en vuestros países, empezando por rescatar a aquellos que ahora están encarcelados en las fortalezas o padeciendo en los "campos disciplinarios".

Dentro de tres meses, sería DEMASIADO TARDE para centenares de ellos. Todos cuanto guardemos silencio hoy ante ese crimen seremos cómplices de los despotas franceses. Destrocemos las máscaras de los lacayos de las "doscientas familias francesas", de los gobernantes de la Francia de hoy y de sus representantes en el parlamento, de sus jefes socialistas, los Blum y Jouhaux, que se han convertido en los "VULGARES LAMEDORES DE BOTAS" de los Schneiders y de los banqueros!

Tengamos en mente que de tener las manos de los carniceros Serol y Daladier, significa dar una ayuda efectiva al pueblo francés en su lucha heroica por la paz y la libertad y que significa, trabajadores americanos, luchar por vuestra propia emancipación!

Pullitas

VIENE DE LA PAG. 2

cional, no pudo conseguir sino un puesto de escribiente en cualquier oficina.

Pero lo trágico ha sido ver a estos calderonistas burlados, en el momento de arrancar el VIVA CALDERON GUARDIA y el retrato del candidato triunfante una y otro desteni-

dos por las inclemencias del tiempo. Había rencor y pena en su gesto. A nosotros nos tocó ver a unos vecinos en el momento de quitar de la ventana el retrato y de la puerta el VIVA. El marido, desde lo alto de una escalera arrancaba el VIVA y echaba los pedazos a los vientos, mientras la esposa armada de un trapo

La Taca ha pues.

VIENE DE LA 1a Página-

Antes de seguir adelante, queramos recordar las manos de LA TACA cuando trataba de congraciarse con el país e hizo una gran bulla sobre unas becas que daba en Tegucigalpa para que muchachos costarricenses fueran a estudiar mecánica relacionada con la aviación en Honduras. ¿Por qué a Tegucigalpa? Quizá por que don Tiburcio Carías el dictador hondureño, es uno de los mayores accionistas de LA TACA. Lo cierto es que la tal escuela de mecánicos de aviación duró apenas unos meses, los necesarios para dar ato lillo con el dedo a los ticos, pues ya casi todos los muchachos están ya de vuelta y más de uno sin trabajo.

He aquí los accidentes a que se refiere la hoja volante en cuestión:

En el mes de febrero el accidente del T-1-42 en Puntarenas que se vió obligado a aterrizar en la línea del ferrocarril, lo que estuvo a punto de ocasionar una catástrofe. En el mes de marzo, el accidente más grave de todos: el del T-1-33 en San Isidro del General, con pérdida de dos vidas. Dentro de la empresa se dijo que dicho accidente había sido causado por el paro de los motores del avión, pero al público se le engañó diciéndole que había sido causado por defectos en el campo de aterrizaje. Los firmantes de la hoja aseguran que ellos conocen dicho campo y que es un excelente campo de aterrizaje para los aviones del tipo del 33.

En marzo también hubo otro accidente en La Sabana del T-1-44, que si bien no dejó saldo de muertos y heridos, en cambio fué grave, pues fué causado por el motor derecho que dejó de funcionar. En ese avión viajaba el Agente de Policía de Parrita y sin embargo su declaración no se ha hecho valer. ¿Por qué?

Otro accidente ocurrió el 29 de abril, cuando al T-1-43, se le soltó la rueda izquierda. Este accidente apenas si se ha mencionado en los periódicos. Parece que dicho accidente revela un gran descuido: el de que el avión no tenía el alambre de seguridad que impide que las ruedas se safen. ¿Qué hizo el Inspector de aviación ante semejante descuido? Parece que nada.

Se habla en dicha hoja de las malas condiciones del campo de Pavones de San Isidro del General y del campo del centro del mismo San Isidro. Preguntan además los firmantes de la hoja, si los aviones tipo Lokked 14 son seguros para el país.

También se refieren a uno de los jefes de LA TACA, un señor Springer que tuvo que salir de Honduras "por la mala voluntad que se conquistó" allí "por su grosería y medidas faltas de cultura para sus subalternos".

Estos datos que hemos re-

húmedo, trataba de borrar de la ventana, el último vestigio de la fotografía del guapo e ingrato Dr. Calderón Guardia que tan mal había pagado su devoción.

Regresó de Panamá don Mariano Tovar. Viene de hacer la propaganda periodística en aquel país al candidato oficial, en una forma parecida a la que hizo aquí al Partido Calderonista. Parece que allá les había parecido muy bien el método de don Mariano y lo llaman expresamente, Bravo, don Mariano! Le aconsejamos que patentice su método que en este momento tiene tanta aceptación entre los logreros como la Levadura Fleischmann entre las niñas con la cara llena de espinillas.

Los médicos pierden cada día más su libertad, conforme

Ropa sucia mu...

VIENE DE LA PAG. TRES

cuadra. Que muchas personas que pasaban temporada en Alajuela quedaban debiendo, sin quererlo, tres y más meses de servicios porque no había quien cobrara. Que la hipoteca legal por servicios no se podía hacer efectiva porque las conexiones se hacían con tal desorden que luego de desapa-

En nuestra po...

VIENE DE LA 1a Página—parentemente esa objeción es buena. Pero en el fondo es falsa. Leyendo los discursos de Somoza, las cartas de Cordero Reyes a nuestro gobierno y las cartas cruzadas entre Roosevelt y Somoza, fácilmente se comprende que lo de la soberanía de Nicaragua en este caso, es un mito. Nicaragua sigue aceptando el tratado Bryan-Chamorro mediante el cual todos sus derechos soberanos en la obra del canal fueron cedidos al Departamento de Estado. Y en el mismo tratado que ha sido concertado ahora, el gobierno de Somoza defiende su derecho a hacer mangas y capirotes de la soberanía nicaragüense. En cuanto a los derechos para construir en nuestro suelo obras de defensa, debemos decir que ellas vendrán por añadidura desde luego que en la cláusula 1ª nosotros nos comprometemos a colaborar en "la defensa continental", con promesa que los EE. UU. no permitirán que sea puramente platónico.

Hay una cláusula que dice, que en caso de que Nicaragua trate con los EE. UU. la construcción, mantenimiento y defensa "de un canal mayor" los derechos de Costa Rica volverán a su estado actual. Pero eso es en caso de que se trate de un canal mayor. Con respecto al que va a construirse, Nicaragua podrá hacer lo que le dé la gana. Como se ve, éste es otro golpe maestro.

No quiere decir lo anterior que nosotros nos oponemos a que se haga el canal de Nicaragua: Lo que queremos es que si de hacer ese canal se trata, Costa Rica puede hacer valer todos sus derechos en resguardo propio y en resguardo de Centro América cuyos intereses no están por cierto bien garantizados en manos de Somoza.

Por lo demás en el tratado que se está firmando Costa Rica renuncia al derecho de libre navegación en el San Juan, desde luego que en adelante tendrá que pagar derechos por navegar en él y renuncia además al pago de indemnizaciones a que le da derecho el Iaudó Cleveland. ¿A cambio de qué? a cambio de nada.

cogio en la hoja en cuestión, son muy graves; la vida de los que viajan en los aviones de LA TACA, corre mortal peligro y es preciso que el Gobierno tome las medidas que requiere un asunto de tanta importancia.

aumenta la competencia. La lucha por la vida los obliga a unas vainas... Allí están, por ejemplo, los médicos que sienten un gran desprecio por el Dr. Luján y que sin embargo se han visto obligados —para conservar un puesto de 300 colones o para conseguir alguna cosilla en la Sría. de Salubridad o para no creerle obstáculos a Rafael Angel a fe licitar al nuevo Ministro, y lo que es peor a contribuir para un banquete y asistir a él, banquete que los "verdaderos" amigos de don Mario inventaron para homenajearlo y celebrar su propio triunfo. Hemos visto en la lista de los que asistieron a dicho ágape y de los que se excusaron, los nombres de médicos que cuando supieron q' don Mario había sido nombrado Ministro de Salubridad lo pusieron por los suelos y juraron y rejuraron que ellos no servirían bajo el mando de ese... señor.

recido el servicio no se podía constatar dónde había sido ins talado.

Se divide la mayoría, y Carballo hace notar al señor Gobernador que ahora está urfriendo él, la situación que a las minorías se les presenta, de tener que ser derrotada sin razones por una mayoría.

El Gobernador afirma que, aunque ello es doloroso, tiene que dejar constancia del dolor que le produce ver que aquí a las razones no se oponen razones; que hay una mayoría mal aconsejada y mal orientada por Urbina que viene a votar disciplinadamente contra proposiciones buenas, quien sabe con qué fin, pero siempre en perjuicio de Alajuela. Que abandonó su puesto de munícipe en la legislatura pasada porque nada producía

y que ahora obstaculiza la buena labor que se podría des arrollar. Que gasta el tiempo en hacerse bombo él mismo en vez de aprovecharlo mejor. La barra aplaude al Gobernador con fuerza. Urbina le contesta que no se justifica ahora esa diligencia; que tiene mucho tiempo de ser Gobernador y nunca ha hecho nada. A pesar de que gana C 350.00 como Gobernador; a más de C 100.00 que le da la Municipalidad como subsidio.

Vueltos al orden, e votó la moción, la cual triunfó con el voto en contra de los regidores Urbina y Alvarado; todos los demás le dieron el voto favorable. Las proposiciones adicionales de Carballo quedaron pendientes para el próximo martes.

DE GRECIA

¿Por qué a nombre de don ALFREDO GOMEZ?

Cuando las inundaciones de Sarchí, fué creada en Grecia la Junta de Socorros con el objeto de dar vivienda a los damnificados y a los pobres.

La finca de don Alfredo Gómez Zamora, inscrita en el Registro al tomo 866, folios 142 a 148 fué comprada con tal propósito y pagada. Hoy forma esa finca lo que se conoce con el nombre de Barrio Jiménez.

¿Por qué aparece todavía a nombre de don Alfredo? Y lo que es peor; ¿por qué fueron retiradas del Diario del Registro las dos escrituras en que consta la compra y el pago?

Esas escrituras fueron retiradas por José Chavarría por encargo de otra persona.

En la primera escritura, de las 2 pm. del 7 de diciembre de 1912 consta la venta; en la de las 12 hs. del 12 de febrero de 1913 constan el pago y la aceptación defectuosa

de la Municipalidad a nombre de la Junta de Socorros.

Ante la ley esa operación está defectuosa; y un embargo, una insolvencia, una nueva venta por error, ya que no atribuimos al señor Gómez mala fe, podrían perjudicar a ese vecindario. La finca debe pasar de las manos del señor Gómez a las de sus legítimos dueños.

Y mientras tanto, las escrituras defectuosas, que fueron retiradas del Registro, deben volver al Diario para que permanezcan allí, ya que, aunque defectuosas, impedirán cualquier traspaso, o cualquier nueva situación de derecho judicial para esos vecinos.

La Municipalidad debe velar por esos intereses de los vecinos en vez de estar discutiéndole al Secretario de Estado si puede o no renunciar al cargo de munícipe para ejercer la Secretaría.

Grecia, 22 mayo de 1940.

Canción a pleno sol

Del poeta nicaragüense Emilio Quintana. Tomado de "Repertorio Americano".

I
El capataz, señor, el capataz,
y nada más...

II
Banano, arroz y frijol
y pleno sol.

III
Se ganan cinco colones,
el jefe gana tres mil,
y cuenta con buen respaldo:
clava, cárcel y fusil.

IV
Ay, de quien alce la mano,
ay, de quien alce la voz,
le harán vomitar a golpes
su banano con su arroz.

V
Ni siquiera hay agua buena
para la boca del peón,
pero hay soda con cerveza
para la sed del patrón.

VI
Eso es todo, eso es todo:
encumbrado capataz,
sol terrible, cinco pesos,
nada más.

Pto. Cortés, C. R. 1939.

Breve cantar a bordo

I
El patrón toma cerveza,
los peones beben alcohol...
atiende al patrón primero
la cantina del vapor.

II
Bajo la luna llegaron
los hombres de la ciudad,
el patrón llegó sonriente,
los peones vinieron mal;

III
y es que en larga caminata
el patrón montó un corcel,
los indios por los caminos
se destrozaron los pies.

IV
Ahora los envenena
la cantina del vapor:
el patrón toma cerveza,
los peones beben alcohol...

A bordo del "Victoria",
Lago de Nic. 1938.

Vista sensacional en la Sala de Casación el 30 de Mayo a las 2 p.m.

Se ha fijado para el 30 de mayo corriente la vista del litigio de Rodrigo AcostaRodó contra la Municipalidad de San José. A las dos de la tarde de ese día, los abogados de las partes harán sus informes orales. Se trata de la suma de C 3000.000.00 que nuestra fracción, mediante el nombramiento de un abogado honorado y apto, logró salvarle a la Municipalidad de San José contra un perfecto asalto a los dineros de la Comunidad. Todos a la SALA DE CASACION (Palacio de Justicia) el 30 de Mayo a las 2 de la tarde.

GRAN BAILE

EN EL SALON DEL PARTIDO

¡HOY! Cuota para Caballeros

A LAS 8 p.m.

Orquesta "Ensueños"

Diviértase y ayude al Partido de la Clase Trabajadora

C 1.00